

Notas 92

de población



NAIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe • CEPAL
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía • CELADE

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado

Secretario Ejecutivo Adjunto

Dirk Jaspers_Fajjer

Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
(CELADE) - División de Población de la CEPAL

Ricardo Pérez

Director, División de Documentos y Publicaciones

La revista **Notas de población** es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año, con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos. Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sea necesariamente partícipe de ellas.

Comité editorial:

Ciro Martínez Gómez, Coordinador

Magda Ruiz, Editora especial (con la colaboración de Fernanda Stang)

Juan Chackiel, Fabiana del Popolo, Dirk Jaspers_Fajjer, Jorge Martínez,

Jorge Rodríguez, Timothy Miller, Susana Schkolnik, Miguel Villa, Orly Winer, Paulo Saad.

Liliana Cuevas, secretaria.

Notas de población

Año XXXVII • N° 92 • Santiago de Chile



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL

Este número contó con el apoyo financiero parcial del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Diseño de portada: Alejandro Vicuña Leyton
Ilustración de portada: “Dos rostros” de Anne Pascale Gil

Publicación de las Naciones Unidas

ISBN: 978-92-1-121790-2

E-ISBN: 978-92-1-054550-1

ISSN 0303-1829

LC/G.2496-P

Número de venta: S.11.II.G.54

Copyright © Naciones Unidas 2011

Todos los derechos reservados. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones. Sede de las Naciones Unidas, N. Y. 10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Sumario

In memoriam.....	7
Presentación.....	9
Domicilios y familias en la experiencia censal del Brasil: cambios y propuesta para identificar arreglos familiares <i>Suzana Cavenaghi y José Eustáquio Diniz Alves</i>	15
La medición, a través de los censos de población y vivienda, del acceso y uso personal y desde el hogar a las tecnologías de la información y las comunicaciones <i>Daniela González y Laura Ortiz</i>	47
Demografía y salud en los censos de población y vivienda: la experiencia latinoamericana reciente <i>Juan Chackiel</i>	91
Las características educativas en los censos de población y vivienda de América Latina <i>Lissette Aliaga</i>	141
América Latina: medición de la actividad económica en los censos de población de la ronda de 2000 <i>Carmen Elisa Flórez</i>	187
Indicadores de protección social a partir de la fuente censal <i>Gladys M. Massé</i>	233
América Latina: la medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas <i>Susana Schkolnik</i>	275
El estudio de la salud reproductiva y los censos de 2010: la fecundidad adolescente y la mortalidad materna <i>Laura L. Rodríguez Wong e Ignez Helena Oliva Perpétuo</i>	307

América Latina: medición de la actividad económica en los censos de población de la ronda de 2000

Carmen Elisa Flórez¹

Resumen

En este documento se evalúa la experiencia, en términos metodológicos y conceptuales, de los países de América Latina relativa a la inclusión de las variables de actividad económica en los censos de población, de manera que sirva de base para la discusión y posterior formulación de recomendaciones sobre la incorporación de estos temas en los censos de población y vivienda de rondas futuras. La evaluación se hace con respecto a los principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos en relación a las variables de actividad económica, y el tratamiento práctico de estas variables en los censos de población de la década de 2000. Los resultados indican que, con excepción del Brasil, todos los países incluyen las variables de actividad económica en el censo básico. La mayoría de los países sigue las recomendaciones de las Naciones Unidas en cuanto a edad mínima, período de referencia, definición de trabajo, clasificación de actividad y caracterización del empleo. Pese a que, en general, los países siguen la recomendación de las Naciones Unidas de hacer preguntas adicionales para mejorar la identificación de la población económicamente activa, no hay un patrón homogéneo en cuanto a qué preguntas incluir y cómo hacerlo, y en la mayoría de los países se percibe aún cierta dificultad y complejidad en la clasificación de la población según la actividad económica. Sobre la base de la experiencia y los estudios disponibles, se presentan recomendaciones respecto del patrón más apropiado para captar mejor la actividad económica en los censos de población y de las variables para caracterizar el empleo.

¹ Consultora del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.

Abstract

This article assesses the experience, in methodological and conceptual terms, of Latin American countries in including the variables of economic activity in population censuses. This is used as a basis to discuss and formulate recommendations on ways to incorporate these issues into future population and housing census rounds. Using United Nations principles and recommendations regarding variables of economic activity in censuses, the article describes how these variables have been approached in practice in population censuses conducted during the first decade of the twenty-first century. The results indicate that all countries except Brazil include the variables for economic activity in their basic census. Most follow United Nations recommendations concerning minimum age, reference period, definition of work, classification of activity and description of employment. While countries generally do act on the United Nations recommendation to ask additional questions in order to better identify the economically active population, there is no unified standard on the questions to include and how to do so. It appears that most countries are still finding it difficult to classify the population by economic activity. Drawing on experience and studies, this article provides recommendations on the most appropriate standard for capturing economic activity in population censuses and on the variables for describing employment.

Résumé

Ce document évalue, en termes méthodologiques et conceptuels, l'expérience des pays latino-américains en ce qui concerne l'inclusion des variables de l'activité économique dans les recensements de population afin de servir de base à l'analyse et la formulation postérieure de recommandations relatives à la prise en compte de ces questions dans les recensements de population et de logement de futures séries. L'évaluation est réalisée conformément aux principes et recommandations des Nations Unies en matière de recensements en ce qui concerne les variables de l'activité économique et au traitement pratique de ces variables dans les recensements de population menés à bien durant la décennie 2000. Les résultats indiquent qu'à l'exception du Brésil, tous les pays incluent les variables de l'activité économique dans le recensement de base. La majorité des pays suit les recommandations des Nations Unies en ce qui concerne l'âge minimum, la période de référence, la définition du travail, la classification de l'activité et la description de l'emploi. Même si, la majorité des pays suivent la recommandation des Nations Unies de formuler des questions supplémentaires pour mieux cibler le repérage de la population active, il n'existe pas de schéma homogène quant au type de questions à incorporer et à la façon de les incorporer et, dans la plupart des pays, la classification de la population en fonction de l'activité économique reste un processus relativement difficile et complexe. Ce document contient des recommandations élaborées sur la base de l'expérience et des études disponibles quant au schéma le plus adéquat pour mieux capter l'activité économique dans les recensements de population et aux variables permettant de caractériser l'emploi.

Introducción

En términos estadísticos, el objetivo básico de un censo de población es determinar el número de personas que componen un grupo, normalmente de un país o una nación. En general, en el marco de un censo de población se pueden realizar algunas actividades adicionales que no se relacionan específicamente con la operación censal estadística. En ese sentido, se busca calcular el número de habitantes de un país con un territorio delimitado, correspondiente a un momento o período dado, pero se aprovecha igualmente para obtener una serie de datos demográficos, económicos y sociales relativos a esos habitantes, considerados desde un punto de vista cuantitativo. En la mayoría de los censos se recogen esas variables adicionales para toda la población (censo básico), mientras que en algunos se recogen unas pocas variables en el censo y se usa un muestreo, en el mismo operativo censal, para obtener gran parte de las variables adicionales (censo ampliado).

En este contexto, la inclusión de variables de actividad económica en los censos de población y vivienda ha sido un tema polémico en los diferentes países a lo largo del tiempo. Por un lado, se considera que las variables sobre actividad económica son complejas para capturarlas adecuadamente en un censo de población y vivienda, y que se obtiene una mejor calidad si se capturan a través de encuestas de hogares especializadas en el tema de empleo. Por otra parte, se considera que los censos de población son la fuente fundamental para obtener indicadores socioeconómicos a niveles geográficos desagregados, incluidos indicadores sobre actividad económica. Este documento parte de las recomendaciones de las Naciones Unidas y de la experiencia de los censos de los diferentes países de la región para reflexionar sobre el tema.

Este documento consta de tres capítulos y una introducción en la que se plantean los objetivos y las fuentes de información existentes sobre las condiciones económicas de la población. En el primer capítulo se resumen los principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos en relación a las variables de actividad económica. En el segundo capítulo, en tanto, se muestra cuál ha sido el tratamiento, en los países de la región, de las variables de actividad económica en los censos de población de la década de 2000. Por último, el tercer capítulo se centra en las reflexiones y recomendaciones para censos futuros.

El objetivo principal de este documento es evaluar la experiencia, en términos metodológicos y conceptuales, de los países de América Latina respecto de la inclusión de las variables de actividad económica en los censos de población, de modo que sirva de base para la discusión y

posterior formulación de recomendaciones sobre la incorporación de estos temas en los censos de población y vivienda de rondas futuras.

Los censos y las encuestas de hogares son dos mecanismos por medio de los cuales es posible obtener información estadística acerca de variables relativas a características socioeconómicas de la población, así como de la vivienda y el hogar. Según la experiencia de algunos países, los resultados obtenidos por uno y otro difieren, especialmente en lo que respecta a las variables de actividad económica (véanse Reyes y Paz, 1987, para el caso de Colombia, y López y McCaa, 2010).

Si bien es cierto que a veces se considera necesario determinar qué conjunto de datos y resultados son más precisos y se acercan más a la realidad, algunos estudios y la experiencia de los países en cuanto a recolección de información indican que, al ser dos mecanismos diferentes, cada uno tiene sus ventajas y desventajas, y su utilización en conjunto trae beneficios: “En la actualidad, existe general aceptación de que todas estas fuentes (censos y encuestas de hogares) deben formar parte de un sistema integrado de producción de datos, en el que las características dominantes deben ser la coherencia, la consistencia, la periodicidad y la oportunidad” (Sucazés, 1999). Por lo tanto, es importante considerar las características propias de cada mecanismo para entender las razones por las que se presentan diferencias en sus resultados y comprender de qué manera deben implementarse para aprovechar las ventajas que cada uno tiene individualmente, así como las que comporta utilizar los dos en conjunto.

Una de las principales diferencias entre un censo básico y una encuesta de hogares es que el censo permite obtener información del total de la población, mientras que en una encuesta de hogares, pese a que sus resultados se pueden generalizar al total de la población, se utiliza alguna forma de muestreo para obtener la información. De ello se derivan dos conclusiones. Primero, al basarse en una muestra de individuos, la ejecución de las encuestas requiere un menor presupuesto y un menor despliegue técnico y de personal que un censo básico, que pretende llegar a cada uno de los individuos de un país: “La cantidad de recursos humanos necesarios para llevar adelante un censo de población y una encuesta de hogares por muestreo son sustancialmente diferentes” (Sucazés, 1999, pág. 317). Por esta razón, es posible realizar las encuestas de hogares con mayor frecuencia que los censos, lo que permite utilizarlas como un medio para medir los cambios de las diferentes variables socioeconómicas a lo largo del tiempo. Por lo general, las encuestas se realizan una vez cada tres meses y en algunos países ya se aplican de manera continua. Por el contrario, los censos se llevan a cabo cada cierto número de años, generalmente diez. La segunda conclusión

es que es preciso realizar un censo básico si se requiere información acerca de grupos específicos de población, de zonas geográficas pequeñas u otro tipo de información que no se puede recolectar por medio de una encuesta (Sucazés, 1999, pág. 309). En el caso de los censos ampliados, donde parte de las variables adicionales se recogen mediante muestra, y no para el total de población, las ventajas de cobertura, así como la ausencia de errores de muestreo y la posibilidad de desagregación se diluyen y es posible que los recursos adicionales se desperdicien.

La experiencia de diferentes países de la región, así como las conclusiones de distintos estudios, indican que las variables de actividad económica son complejas de tratar, razón por la cual es más recomendable profundizar en ellas por medio de una encuesta de hogares, que permite recoger información de una forma más profunda y detallada (Sucazés, 1999, pág. 311). Debido a que las encuestas se aplican a una muestra de individuos y no a la población total, es posible realizar actividades que mejoran su calidad y que en un censo básico no serían posibles porque se incrementaría la complejidad del cuestionario, así como los costos y el tiempo de recolección. Entre esas actividades están: i) incluir un mayor número de preguntas y obtener información más detallada en cada pregunta; ii) recolectar datos con entrevistadores más capacitados y mejor preparados; iii) asignar un menor número de entrevistadores a cargo de cada supervisor; iv) desarrollar un mayor número de pruebas, y v) llevar a cabo un seguimiento periódico que permite a los encuestadores reforzar su preparación y obtener retroalimentación relacionada con el desempeño de su trabajo (Sucazés, 1999, págs. 311 y 317). Finalmente, las encuestas permiten un monitoreo más seguido de cambios en las variables debido a la mayor frecuencia de realización ya mencionada.

Estas ventajas de las encuestas no implican en ningún momento que las variables de actividad económica no deban incluirse en los censos básicos. Por el contrario, a pesar de las objeciones, no hay ninguna recomendación internacional para no incluirlas, y la recolección de esta información en los censos a lo largo del tiempo ha sido de utilidad.

A. Aspectos conceptuales: principios y recomendaciones de las Naciones Unidas

El documento de las Naciones Unidas (2008) expresa las siguientes ventajas de incluir variables de actividad económica en los censos de población:

- Permiten describir de manera completa la situación socioeconómica de la población al proveer información sobre empleo/desempleo al

mismo tiempo que otras variables demográficas y sociales (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.231).

- Permiten una cobertura total de la población en los temas de empleo mientras que las encuestas de hogares tienen limitaciones de precisión muestral y no proveen estimaciones confiables para áreas geográficas menores o grupos desagregados de ocupación (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.232).
- Permiten examinar la relación de las variables de actividad económica con otras variables socioeconómicas (de la vivienda, los hogares o los individuos) a niveles desagregados (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.233).
- Proveen marcos para las muestras de la mayoría de las encuestas de hogares, incluyendo las encuestas de fuerza de trabajo (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.234).

Además, se reconoce que hay problemas de conciliación entre las estadísticas obtenidas de diversas fuentes debido a diferencias de cobertura, conceptos y definiciones y períodos de referencia, entre otros. Las encuestas de hogares especializadas en fuerza de trabajo generan estadísticas de calidad sobre características económicas a niveles agregados (como nacional y regional), mientras que los censos de población generan estas estadísticas para menores niveles de desagregación. Se sugiere que cualquier diferencia en las cifras sea resaltada y explicada en los resultados censales, notas a pie, cuadros o análisis textual, para facilitar al público el entendimiento de las estadísticas (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.235).

A continuación se resumen los conceptos de las variables de actividad económica adoptados por las Naciones Unidas (2008, párr. 2.236), que a su vez se basan en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

I. Condición de actividad

La condición de actividad de una persona se determina para un período de referencia corto (una semana o un día) en términos de estar económicamente activo (empleado o desempleado) o económicamente inactivo. Si durante el período de referencia una persona cumple más de una actividad económica, se debe dar prioridad a estar económicamente activo por sobre económicamente inactivo y a estar empleado por sobre estar desempleado (Naciones Unidas, 2008, pág. 395).

La información sobre condición de actividad debería cubrir a toda la población. Sin embargo, en la práctica, se recoge para personas que

superen una edad mínima de acuerdo con las condiciones de cada país. Para determinar la edad límite inferior se considera importante tener en cuenta la importancia de las estadísticas sobre las actividades económicas de los niños, especialmente el trabajo infantil, y no tomar automáticamente la edad mínima para abandonar el colegio (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.241) Por razones de comparabilidad internacional, debe recogerse información por lo menos desde los 15 años de edad. En países donde el trabajo de niños es común, debería seleccionarse una menor edad mínima. Por el contrario, no se recomienda fijar un límite máximo de edad para medir a la población económicamente activa.

2. Actividad económica de las personas

La población económicamente activa comprende a todas las personas de cualquier sexo que proveen la oferta laboral durante un período de tiempo de referencia específico, ya sea como empleados o desempleados, para la producción de bienes y servicios económicos (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.237). La producción económica se establece con respecto al sistema de cuentas nacionales e incluye producción para el mercado y producción directamente para el consumo. La inclusión de actividades de producción para el consumo permite captar de mejor forma el empleo en actividades secundarias, especialmente en las zonas rurales. De acuerdo con la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, las personas que participan en la producción de bienes finales para uso dentro del mismo hogar deberán considerarse económicamente activas solo si la producción de tales bienes representa una contribución importante al consumo total del hogar (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.238).

La población económicamente inactiva comprende a todas las personas, independientemente de la edad, incluidas las que están por debajo de la edad mínima adoptada para identificar la actividad económica, quienes no fueron clasificadas como económicamente activas (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.247).

Se distinguen dos conceptos de población económicamente activa de acuerdo con el período de referencia:

- Población usualmente activa: medida con relación a un período de referencia largo, como un año.
- Población actualmente activa o fuerza laboral: medida en relación a un período de referencia corto, como una semana o un día. Para los censos de población se recomienda un período de referencia de una semana (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.245).

Las ventajas de usar un período de referencia corto son:

- Minimiza la posibilidad de tener errores de memoria.
- Limita la posibilidad de tener un gran número de actividades realizadas. En este caso, el cuestionario es más simple que cuando se usa un período de referencia más largo (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.250).

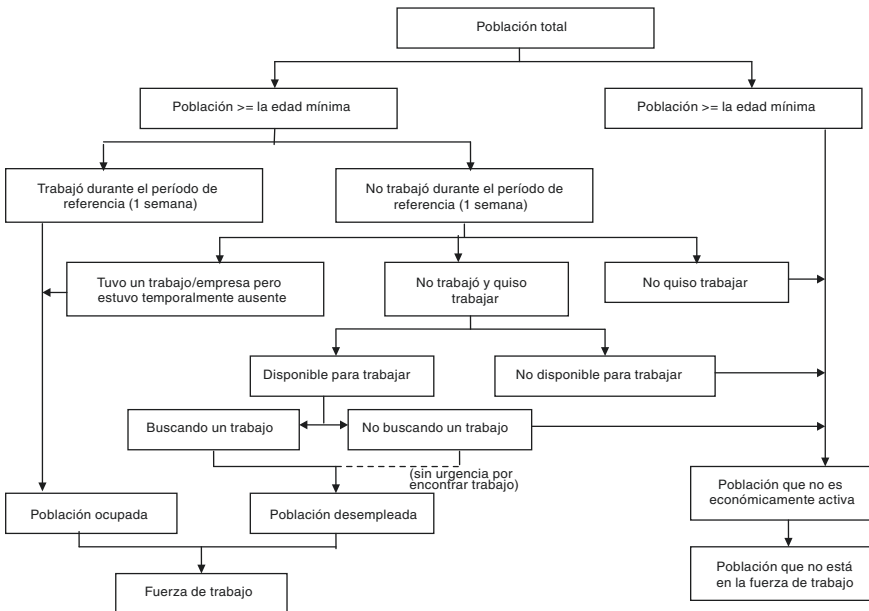
Por estas razones y, dado que la medida de “actividad actual” es la usada como base para comparaciones internacionales de la población económicamente activa, empleo y desempleo, las Naciones Unidas recomiendan usar este enfoque en los censos de población. Por lo tanto, se profundiza aquí en los conceptos basados en un período de referencia corto de una semana.

a) Población actualmente activa o fuerza de trabajo

La población actualmente activa comprende a todas las personas mayores a la edad mínima que están ocupadas o desempleadas (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.252). En el diagrama 1 se muestra el marco general para la clasificación de la fuerza laboral. Los conceptos que a continuación se describen siguen este marco.

Diagrama 1

MARCO GENERAL PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO



Fuente: Naciones Unidas, *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 2, Series M, N° 67/Rev.2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2)*, Nueva York, 2008. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.07.XVII.8.

b) Población ocupada

La población ocupada comprende a todas las personas mayores a la edad mínima especificada para la medición de la población económicamente activa, quienes durante el período de referencia corto (una semana): i) desarrollaron algún trabajo por un pago, beneficio o ganancia en efectivo o especie o ii) estuvieron temporalmente ausentes de un trabajo en el que ya habían trabajado y al cual estaban formalmente vinculados, o de una actividad de autoempleo, como negocio propio o finca (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.253).

En esta definición de población ocupada, dos elementos son fundamentales: i) las actividades consideradas como trabajo y ii) el tiempo mínimo de trabajo. De acuerdo con las Naciones Unidas (2008), trabajo son todas las actividades dentro de los límites de la producción económica definida por el sistema de cuentas nacionales e incluye la producción de bienes y servicios para el mercado o directamente para el consumo, siempre y cuando este último represente una contribución importante al consumo total del hogar. El diseño del cuestionario y la forma de hacer las preguntas, así como la percepción subjetiva del enumerador o del encuestado, influyen en la determinación de una actividad como económica. Con el fin de facilitar la identificación de las actividades consideradas como trabajo, las Naciones Unidas (2008) recomiendan, entre otras cosas:

- Que los enumeradores del censo sean explícitamente instruidos y los cuestionarios sean especialmente diseñados para preguntar por las posibles actividades económicas de cada hombre y mujer del hogar por encima de la edad mínima establecida para medir la población económicamente activa.
- Proveer a los enumeradores, en el manual de recolección, de una lista de actividades generalmente mal clasificadas, lo cual permite clarificar el concepto de actividad económica.
- Incluir en los cuestionarios ejemplos específicos de actividades económicas que generalmente podrían considerarse no económicas.

Por otra parte, las Naciones Unidas recomiendan también que se describa claramente el tiempo mínimo requerido para considerar que una persona está trabajando. La noción de trabajo debe interpretarse como el trabajo realizado por lo menos durante una hora durante el período de

referencia (una semana o un día)². El criterio de una hora es esencial en la definición del marco de referencia para fuerza laboral y su clasificación en empleados y desempleados, y es un requisito para la consistencia de las estadísticas del empleo con los datos de cuentas nacionales de producción (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.254).

De acuerdo a las recomendaciones de las Naciones Unidas, hay grupos específicos que requieren especial atención, entre los que se encuentran los trabajadores familiares sin remuneración, los aprendices, los integrantes de las fuerzas armadas, quienes hacen trabajo comunitario y otros. En el caso de los trabajadores familiares sin remuneración, deben tratarse de la misma manera que los autoempleados (trabajadores independientes), es decir, se debe mantener el criterio de una hora de trabajo para clasificarlos como empleados (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.260). Los países que por razones especiales prefieran determinar un criterio mínimo de tiempo superior a una hora para incluir a los trabajadores familiares como empleados, deberían identificar y clasificar separadamente a quienes trabajaron menos que el tiempo de referencia, para permitir proveer datos internacionalmente comparables. También se recomienda que los trabajadores familiares que estuvieron ausentes del trabajo durante el período de referencia no se consideren como empleados, sino como desempleados o no económicamente activos dependiendo de su disponibilidad actual para trabajar y su reciente búsqueda de trabajo (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.260).

c) Población desempleada

La población desempleada comprende todas las personas por encima de la edad mínima especificada para la medición de población económicamente activa que durante el período de referencia estuvieron: i) sin trabajo, (no tuvieron un empleo pago o empleo por cuenta propia); ii) disponibles para trabajar (estuvieron disponibles para un empleo pago o empleo por cuenta propia durante el período de referencia) o, iii) buscando trabajo (tomaron medidas específicas en el período de referencia —una semana— para encontrar empleo pago o empleo por cuenta propia). Se recomienda distinguir entre quienes buscan empleo por primera vez y quienes ya habían trabajado antes (cesantes) (Naciones Unidas 2008, párr. 2.271).

² Esta noción de trabajo es fundamental no solo para la medición de la población actualmente activa (período de referencia corto) sino también para la usualmente activa (período de referencia largo). Se define a la población usualmente activa como las personas por encima de la edad mínima cuya condición de actividad principal, en términos del número total de semanas o días durante el período de referencia largo —año previo— que estuvo empleada o desempleada, definiendo empleo/desempleo dentro del marco conceptual de fuerza de trabajo (actividad actual–período corto) (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.285).

En general, para clasificar como desempleada a una persona se deben satisfacer los tres criterios anteriores. Sin embargo, hay situaciones en que los medios convencionales de búsqueda de trabajo no funcionan, en que el mercado laboral es limitado, la absorción laboral es inadecuada, o bien la fuerza laboral es en gran parte cuenta propia, por lo que la definición estándar de desempleo podría aplicarse relajando el criterio de la búsqueda de trabajo. En casos extremos, incluso podría llevar a suprimirse completamente este criterio (Naciones Unidas 2008, párr. 2.272).

d) Población actualmente inactiva

La población actualmente inactiva, que no es parte de la fuerza laboral, comprende a todas las personas que no estuvieron ocupadas ni desempleadas durante el período corto de referencia (una semana), incluidas las personas por debajo de la edad mínima especificada para medir la población económicamente activa.

Debe clasificarse en los siguientes grupos (Naciones Unidas 2008, párr. 2.279):

- **Asisten a una institución educativa:** Personas no activas actualmente que asistieron a una institución educativa regular, pública o privada, para obtener instrucción sistemática en cualquier nivel de educación, o en ausencia temporal de la institución por razones relevantes correspondientes a las especificadas para personas temporalmente sin trabajo.
- **Desarrollan tareas del hogar:** Personas no activas actualmente comprometidas en las labores de su propio hogar, como esposas u otros parientes responsables del cuidado del hogar, los niños y las personas mayores.
- **Retirados con pensión o con ingresos por capital:** Personas que no son económicamente activas actualmente, que reciben ingresos de propiedades, inversiones, intereses, rentas, regalías o pensiones provenientes de actividades económicas previas.
- **Otras razones:** Se refiere a las personas no económicamente activas actualmente que no pueden clasificarse en las categorías anteriores, por ejemplo niños que no asisten al colegio, personas que reciben apoyo privado o público y personas con discapacidades.

Algunas de las personas pueden clasificarse en más de una categoría. En esos casos, se recomienda dar prioridad a las categorías en el orden descrito arriba, es decir: asistencia escolar, hogar, pensión/ingresos por capital y otras razones.

3. Descripción de la población ocupada

La ocupación, la industria y la posición ocupacional son los indicadores básicos (*core indicators*) que las Naciones Unidas recomiendan para describir un trabajo. Además, también puede recogerse información sobre indicadores no básicos, como el sector (público/privado), el tiempo trabajado (horas), tiempo de subempleo, ingreso, empleo informal y lugar de trabajo. Aquí limitaremos la descripción a los indicadores básicos.

Es posible que una persona tenga más de un trabajo en el período de referencia corto (una semana), por lo cual primero debe seleccionarse el trabajo que se va a describir.

- Para personas empleadas, debe establecerse primero el empleo principal durante el período de referencia y luego los demás trabajos en orden de importancia. El criterio para identificar el trabajo principal puede basarse en el número de horas usualmente trabajadas (opción recomendada) o en el ingreso más alto en efectivo y especie. Con el primer criterio, el trabajo principal sería el trabajo en que una persona trabajó la mayor parte del tiempo entre todos los trabajos. Para clasificar los trabajos durante el período de referencia, es importante considerar también los trabajos de los cuales la persona está temporalmente ausente (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.296).
- Para las personas desempleadas, deben registrarse las características del último trabajo. Si este fue hace mucho tiempo, se recomienda limitar el tiempo de la experiencia laboral pasada (por ejemplo a los últimos diez años) y solo tomar la información de las características del último trabajo si está dentro del límite de tiempo establecido. Si la persona desempleada tuvo cambios de empleo frecuentes, debe preguntarse por las características del empleo más frecuente (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.298).
- Se recomienda diseñar el cuestionario del censo de forma que se asegure que la información tomada para las variables ocupación, industria y condición ocupacional se mida para el mismo trabajo (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.299).
- En caso de que se quiera describir en detalle el trabajo secundario de personas comprometidas con más de un empleo, en particular para describir la estructura y extensión del empleo en el sector informal, se recomienda que el cuestionario permita la identificación de un segundo e incluso un tercer trabajo, con la debida descripción de ocupación, industria, posición ocupacional, sector y tiempo trabajado (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.300).

a) Ocupación

La ocupación se refiere al tipo de oficio realizado en el trabajo por una persona empleada o al tipo de oficio realizado anteriormente si la persona está desempleada, sin importar la industria o la posición ocupacional en el que la persona esté clasificada. El tipo de oficio se describe por las principales tareas y obligaciones del mismo (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.301).

Para la clasificación de la ocupación, con el fin de facilitar las comparaciones internacionales, las Naciones Unidas recomiendan utilizar la clasificación de ocupaciones de la última revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.302). Los países deberían codificar la ocupación en el menor nivel posible, para lo cual se considera útil incluir en el cuestionario preguntas, para cada persona activa, sobre el título ocupacional y una descripción breve de las principales tareas y obligaciones del trabajo (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.303).

b) Industria o rama de actividad

La industria o rama de actividad económica hace referencia al tipo de producción o actividad del establecimiento o unidad en el cual trabaja o trabajaba la persona económicamente activa, ya sea que esté empleada o desempleada cesante (en este caso, la industria se refiere al último empleo), durante el período de referencia establecido para los datos sobre características económicas (una semana) (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.306). Para las personas que son o eran empleadas por una empresa pero que en efecto trabajan o trabajaban en el lugar de trabajo de otra empresa (llamadas agencias de trabajo en algunos países), se recomienda recoger en el censo la información de la industria del lugar en que en efecto se trabaja o trabajaba porque informa de manera más confiable de la variable “industria”.

Con fines de comparación internacional se recomienda clasificar la industria de acuerdo con la revisión más reciente disponible de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.307). Los países deberían codificar la respuesta sobre industria en el mayor nivel de detalle para lo que el cuestionario debería preguntar a cada persona económicamente activa acerca de los principales productos y servicios producidos o las principales funciones del establecimiento o negocio en el que realiza o realizaba su trabajo.

c) Posición ocupacional

Se refiere al tipo de contrato explícito o implícito de empleo que tiene o tenía una persona económicamente activa con otras personas u

organizaciones en su trabajo. Los criterios de base para definir los grupos de clasificación son el tipo de riesgo económico, que representa el nivel de relación o compromiso de la persona con su trabajo y el tipo de autoridad que una persona tiene en un establecimiento o sobre otras personas en su trabajo (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.310).

Se recomienda clasificar a la población económicamente activa por posición ocupacional en los siguientes grupos:

- Empleado: Persona que trabaja en un empleo pago, es decir, tiene un contrato explícito o implícito de empleo con una remuneración básica, independiente del ingreso de la unidad (corporación, institución sin ánimo de lucro, unidad gubernamental u hogar) para la cual trabaja (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.312).
- Empleador: Persona que trabajando por su propia cuenta económica, o con uno o más socios, tiene un empleo propio y una o más personas trabajando para él como sus empleados de manera continua (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.314). Se entiende por empleo propio aquel en que la remuneración depende directamente de los beneficios derivados de los bienes y servicios producidos. El consumo propio es considerado parte de los beneficios (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.313).
- Trabajador por cuenta propia: Persona que trabajando por su cuenta o con algún o algunos socios, tiene un empleo propio, y no está comprometida con una base continua de empleados. Pueden haber tenido uno o más empleados en un corto plazo pero no de manera continua para ser clasificados como empleadores (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.315).
- Trabajador familiar sin remuneración: Persona que tiene un empleo propio en un establecimiento orientado al mercado y que es operado por un pariente que vive en el mismo hogar, pero que no puede considerarse como socio porque su grado de compromiso con la operación del establecimiento, en términos de tiempo de trabajo y otros factores determinados por las circunstancias nacionales, no es comparable con el del dueño del establecimiento. El requerimiento de vivir en el mismo hogar puede flexibilizarse en los casos en que es habitual para personas jóvenes trabajar sin ningún pago, en un negocio económico operado por un pariente que no vive en el mismo hogar (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.316).
- Miembro de cooperativas de producción: Persona que tiene un empleo propio en un establecimiento organizado como una cooperativa, en la que cada miembro tiene igual participación que los demás en la

determinación de la producción de la organización, las ventas, otros trabajos, las inversiones y la distribución de ganancias entre los miembros. Se recomienda no clasificar a los empleados de cooperativas de productores en este grupo, sino como empleados. Los miembros de cooperativas informales deberían clasificarse como empleadores o trabajadores por cuenta propia, según si contratan o no empleados de manera continua (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.317).

- Persona no clasificable por condición ocupacional: Toda persona económicamente activa, de quien no se tiene suficiente información disponible para ser incluida en alguna de las anteriores categorías (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.318).

4. Consideraciones para el enfoque de género

En esta sección se trata de identificar las recomendaciones de las Naciones Unidas para el tratamiento de las variables de actividad económica en los censos de población que se relacionen con el enfoque de género. Como afirma Schkolnik: “la información censal —con enfoque de género— es considerada un instrumento de gran valor para monitorear los avances hacia la equidad y cuantificar los cambios producidos entre la situación de las mujeres y de los hombres en distintos momentos del tiempo y en diferentes ámbitos de acción” (Dávila, 2004, citado en Schkolnik, 2009, pág. 51).

Schkolnik propone la siguiente clasificación de los indicadores de género (Schkolnik, 2009, pág. 54):

- Indicadores de situaciones específicas de sexo con mirada de género: indicadores que, por su naturaleza se calculan para un solo sexo (como fecundidad, mortalidad materna) pero que pueden detectar inequidades de género en los procesos de toma de decisiones.
- Indicadores de brechas de género: reflejan la posición relativa de hombres y mujeres respecto a alguna variable (comparan una misma característica entre hombres y mujeres), y permiten conocer los avances y rezagos en la situación de hombres y mujeres en diferentes ámbitos de acción.
- Indicadores específicos de género: se refieren a las relaciones entre hombres y mujeres (relaciones de poder) que resultan en situaciones de desigualdad, exclusión y discriminación en contra de hombres o mujeres.

De los tres tipos, la información de variables de actividad económica permite construir indicadores de brechas de género, reflejando la posición relativa de hombres y mujeres con respecto al mercado laboral. Según

Schkolnik, “desde el punto de vista del enfoque de género, la investigación de las características económicas de las personas es fundamental para obtener indicadores relevantes que permitan visualizar las brechas de género en los niveles de pobreza y vulnerabilidad, así como la contribución de hombres y mujeres a la sociedad, a la economía y al desarrollo” (Schkolnik, 2009, pág. 71). En este sentido, los censos de población constituyen una fuente de información valiosa para los indicadores de género, más importante aún si se considera que dada su cobertura universal permiten construir indicadores de género a niveles geográficos desagregados o según otras variables como el nivel educativo. Esta utilidad de los censos para medir brechas de género se refuerza con las medidas que recientemente han tomado los países para mejorar la clasificación de la población según la actividad económica, especialmente en la zona rural y de las mujeres. Según Schkolnik “un gran número de países ha ampliado la investigación sobre la actividad económica de las personas con una o más preguntas en lo que se ha llamado ‘verificación de la actividad económica’ y que tienden a visibilizar el tipo de actividad que realizan las personas que no declaran haber trabajado durante el período de referencia que establece el censo (generalmente una semana), y cuyos trabajos pueden ser intermitentes, no tan regulares en el tiempo, o directamente son trabajos que permanecen invisibilizados porque se asimilan con las tareas del hogar, especialmente en las áreas rurales, lo que es particularmente relevante en el caso de las mujeres” (Schkolnik, 2009, pág. 64).

Entre las variables de actividad económica prioritarias de inclusión en los censos de población (actividad o inactividad económica, desempleo, ocupación, rama y posición ocupacional), las referidas a la condición de actividad y el desempleo son las de mayor cuidado según el enfoque de género ya que pueden estar influenciadas por la percepción subjetiva del concepto de trabajo y actividad económica de quienes responden o quienes preguntan. Por esta razón, las Naciones Unidas (2008) recomiendan prestar particular atención a grupos especiales para los que es difícil determinar la condición de actividad, entre los que se encuentran las mujeres y los niños. En particular, la noción común de que la mujer generalmente realiza las actividades del hogar o percepciones culturales relativas a los roles de género, pueden resultar en omisiones importantes en la medición de la condición de actividad económica de las mujeres. Por otra parte, algunas actividades de las amas de casa caen en la frontera de producción del sistema de cuentas nacionales y constituyen empleo pero pueden no ser percibidas como tal por quienes las realizan. Por ejemplo, la producción y almacenamiento de productos agrícolas, la producción y el procesamiento de productos

primarios, entre otras. Por eso es importante prestar especial atención a las actividades económicas de las amas de casa (Naciones Unidas, 2008, párr. 2.255). Los países deben adaptar las preguntas, tomando en cuenta su propia estructura económica, para captar mejor las actividades económicas en la zona rural y de las mujeres, principalmente (Schkolnik, 2009).

Para reducir el subregistro y la omisión de mujeres en la clasificación de actividades económicas, las Naciones Unidas recomiendan:

- Utilizar más preguntas en el cuestionario para asegurar que aquellas amas de casa que participan en actividades económicas que típicamente se clasifican erróneamente, sean correctamente clasificadas en la condición de actividad respectiva. En este caso, es necesario hacer un balance entre las ganancias en términos de minimizar los errores de respuesta y los costos asociados con el mayor uso de preguntas (Naciones Unidas 2008, párr. 2.243).
- Incluir en el cuestionario ejemplos de actividades específicas, como trabajo no pago, que son parte de las actividades económicas (Naciones Unidas 2008, párr. 2.242).
- Enfatizar en la capacitación de los enumeradores sobre las posibles fuentes de sesgo por sexo que llevan a subestimar la participación de la mujer en actividades económicas como la subestimación de actividades económicas no remuneradas, la falta de consideración de las múltiples actividades —económicas y no económicas— de las mujeres y la tendencia a clasificar a la mujer como ama de casa, especialmente si es una mujer casada (Naciones Unidas 2008, párr. 2.244).

Igualmente, y de acuerdo con las reglas de prioridad de clasificación de actividad económica, las personas principalmente comprometidas con actividades no económicas durante el período de referencia (como las amas de casa) que satisfacen el criterio de desempleo, deberían ser clasificadas como desempleadas, con el mismo criterio de otras categorías de personas desempleadas (Naciones Unidas 2008, párr. 2.277).

Con respecto a las preguntas económicas básicas recomendadas por las Naciones Unidas para describir un empleo, la ocupación, la rama de actividad y la posición ocupacional, permiten identificar inequidades de género en la autonomía económica. La información de estas variables se encuentra en los censos de población a lo largo del tiempo. Sin embargo, se requiere que dichas variables sean codificadas con un mayor nivel de desagregación que lo que se hace en la práctica actual: “con el tiempo se ha tendido codificar las respuestas a estas preguntas (ocupación, categoría

ocupacional, rama de actividad) con bajo grado de desagregación (a uno o dos dígitos) lo que dificulta y a veces imposibilita tanto la identificación de la condición ocupacional de las personas como el análisis con enfoque de género de los recursos humanos en los distintos sectores de actividad” (Schkolnik, 2009, pág. 72).

B. Tratamiento de las variables de actividad económica en los censos de población de la década de 2000

En este capítulo se comparan las recomendaciones de las Naciones Unidas (2008) con el tratamiento que los diferentes países dieron a las variables de actividad económica en los censos de la ronda de 2000. La revisión se hace primero en lo que respecta a la identificación de la población económicamente activa e inactiva, la población ocupada y desempleada, y luego respecto de las características de la población ocupada. En el cuadro 1 se muestra, para los diferentes países, la inclusión de las variables de actividad económica básicas en los censos de población de la ronda de 2000³. Con excepción del Brasil, todos los países incluyen preguntas sobre actividad económica en el censo básico. El Brasil incluye estas preguntas solo en el censo ampliado.

Aunque aquí se hace referencia solo a los censos de la década de 2000, es importante tener en cuenta que las decisiones que cada país tomó sobre qué variables incluir y cómo incluirlas en el censo pudieron obedecer también al problema que enfrentó si uno de los objetivos del censo era la comparabilidad con censos anteriores. Por esta razón, es posible que se hayan seleccionado criterios más restrictivos para algunas variables y generación de clasificaciones que facilitarían la homologación. Sin embargo, respecto a la homologación de variables entre censos, es importante recurrir a la experiencia en dicho proceso del proyecto *Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS)*, desarrollado por el Centro de Población de la Universidad de Minnesota, en el que se han homologado los microdatos de los censos entre 1960 y 2000 de ocho países latinoamericanos.

I. Identificación de la condición de actividad económica

La edad mínima para la clasificación de la actividad económica varía de un país a otro. Sin embargo, con la excepción del Ecuador, los países cumplen la recomendación de las Naciones Unidas de que la edad mínima no sea mayor de 15 años. La edad mínima predominante en la región es 10 años.

³ No se incluyó al Uruguay debido a que no hubo censo. Se hizo un conteo de población en 2004.

Cuadro 1
**AMÉRICA LATINA: PREGUNTAS BÁSICAS SOBRE CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS EN
 LOS CENSOS DE POBLACIÓN DE LA DÉCADA DE 2000, SEGÚN PAÍS**

País	Año del censo	Edad mínima (en años)	Período de referencia	Tiempo mínimo de trabajo	Condición de actividad				Descripción del trabajo principal actual			Criterios		Desempleo		
					Actividad agregada	Actividad desahogada	Actividad secundaria	Actividad complementaria	Ocupación	Rama de actividad	Posición ocupacional	Sin trabajo	Disponible para trabajar	Buscó trabajo	Busqueda por primera vez/casadas	Descripción del último trabajo
Argentina	2001	14	Una semana ^a	Foca horas	x ^b				x	x	x	x			x	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2002	7	Una semana	Indefinido		x			x	x	x	x			x	
Brasil (cuestionario ampliado)	2000	10	Una semana	Indefinido	x ^f				x	x	x	x			x	
Chile ^c	2002	15	Una semana	Mayor parte del tiempo	x				x	x	x	x			x	x
Colombia	2005	5	Una semana	Indefinido	x		x		x	x	x	x			x	x
Costa Rica	2000	12	Una semana	Indefinido	x				x	x	x	x			x	x
Ecuador ^d	2001	Solo jefe(a)	Una semana	Una hora o más	x		x		x	x	x	x			x	x
El Salvador	2007	10	Una semana	Indefinido	x				x	x	x	x			x	x
Guatemala	2002	7	Una semana	Indefinido	x				x	x	x	x			x	x
Haití	2002	10	Una mes	Indefinido	x		x		x	x	x	x			x	x
Honduras	2000	7	Una semana	Indefinido	x				x	x	x	x			x	x
México	2000	12	Una semana	Indefinido	x		x		x	x	x	x			x	x
Nicaragua	2005	10	Una semana ^e	Indefinido	x		x		x	x	x	x			x	x
Paraná	2000	10	Una semana ^f	Indefinido		x			x	x	x	x			x	x
Paraguay	2002	10	Una semana ^a	Una hora o más	x				x	x	x	x			x	x
Perú	2007	6	Una semana	Una hora o más	x				x	x	x	x			x	x
República Dominicana	2002	10	Una semana	Una hora o más	x				x	x	x	x			x	x
Venezuela (República Bolivariana de)	2001	10	Una semana	Indefinido	x		x		x	x	x	x			x	x

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los cuestionarios censales.

^a Cuatro semanas para desempleo.

^b No permite identificar las categorías de los inactivos.

^c Actividad la mayor parte del tiempo de la semana de referencia.

^d Las características económicas se recogen solo para el jefe o jefa del hogar.

^e Dos semanas para desempleo.

^f Tres meses para desempleo.

Ocho de los 18 países hicieron las preguntas sobre actividad económica a la población de 10 o más años, cinco países desde los 5, 6 o 7 años, dos países a partir de los 12 años y dos países a partir de los 14 o 15 años. Los países que emplean una edad mínima mayor son la Argentina y Chile, generalmente considerados de mayor nivel de desarrollo, con mayor asistencia escolar juvenil y con menos trabajo infantil y juvenil. Por el contrario, el país que emplea la menor edad mínima (desde los 5 años) es Colombia, donde la incidencia del trabajo infantil es de las más altas de la región⁴. Solamente el Ecuador no cumple la recomendación de Naciones Unidas (2008) dado que las preguntas sobre actividad económica solo se le hacen al jefe o jefa del hogar.

En cuanto al período de referencia, todos los países siguen la recomendación de las Naciones Unidas en cuanto a adoptar el enfoque de medir la “actividad actual” usando un período de referencia corto. Todos los países usan una semana (la última) como período de referencia, con excepción de Haití que utiliza un mes.

La condición actual de actividad es la relación de la persona con la actividad económica durante el período de referencia (la semana anterior), mediante la cual se determina si la persona está ocupada, desempleada o inactiva. Por lo tanto, es la variable económica más importante en un censo o encuesta de hogares.

Para la identificación de la población ocupada es necesario tener en cuenta el tiempo mínimo que se usa para el trabajo y el tratamiento que los países dan a las actividades para considerarlas trabajo. En cuanto al tiempo mínimo de trabajo para identificar una actividad como económica, no todos los países siguen la recomendación de las Naciones Unidas de utilizar explícitamente el criterio de una hora, considerado esencial en las definiciones de empleo y desempleo y un requisito para la consistencia de las estadísticas de empleo con los datos sobre producción de las cuentas nacionales. Como se muestra en el cuadro 1, solo cuatro países —el Ecuador, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana— preguntan explícitamente si la persona trabajó “por lo menos una hora” durante la semana de referencia. En el caso de la Argentina, se pregunta en el cuestionario si trabajó por “pocas horas”, aunque en el manual metodológico se define ocupado como la “población que durante por lo menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del censo desarrolló cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el mercado (INDEC, 2001, pág. 17).

⁴ De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), hacia 2002, en la Argentina y Chile, alrededor del 20% de la población de 15 a 19 años era económicamente activa, en Colombia alcanzaba al 50% y en Nicaragua al 70% (CEPAL/UNICEF, 2009, pág. 5).

La mayoría, 12 países, solo preguntan si la persona “trabajó durante la semana pasada”, sin hacer mención explícita al tiempo mínimo para considerar la actividad realizada como trabajo. Es posible que el requerimiento de “por lo menos una hora” se mencione en los documentos metodológicos pero que no se explicita en la pregunta formulada en el cuestionario. Esto último se pudo corroborar para algunos países, como Costa Rica (INEC, 2004, pág. 15), El Salvador (DIGESTYC, 2007, pág. 24), México (INEGI, 2000, pág. 2) y Nicaragua (INEC, 2006, pág. 8). Por ejemplo, en el documento metodológico del censo de 2005 de Nicaragua se define:

“Trabajo: es cualquier actividad laboral que tenga como fin la producción de bienes y servicios con valor económico, incluye las actividades de familiares no remunerados y las realizadas por cuenta propia. En la práctica censal se consideró trabajo el haber realizado una labor remunerada o no, por lo menos una hora en la semana de referencia” (INEC, 2006, pág. 8).

Sin embargo, aún en el caso de estos países, como también en el caso de la Argentina, en que el tiempo mínimo de una hora se mencione en el documento metodológico pero no se explicita en el cuestionario, se corre el riesgo de que el encuestador omita el requerimiento, o que el encuestado tome la decisión de forma subjetiva, lo que llevaría a una subestimación de la población ocupada o población desempleada.

Solo un país, Chile, define explícitamente el trabajo en función de la situación en que se encontraba la persona “la mayor parte de la semana pasada”. En estos casos, el requisito de trabajo por lo menos durante una hora está lejos de ser aplicado, lo que lleva no solo a una subestimación de la población ocupada o desempleada, sino a perder toda comparabilidad de los indicadores de empleo con respecto a los demás países de la región.

En otros casos, como Colombia, tanto la pregunta formulada en el cuestionario del censo 2005 como la definición presentada en el documento metodológico son imprecisas respecto del tiempo mínimo para hablar de trabajo:

Pregunta 47:

¿Durante la semana pasada ... trabajó?

La interpretación que se le ha dado al concepto es que se refiere a la actividad principal durante la semana anterior al censo al igual que sucede con la encuesta de hogares: “tanto el Censo 2005 como la encuesta continua de hogares parten para la indagación de fuerza de trabajo en las preguntas “Qué hizo o en qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada” con diferencias de fraseo y de opciones de respuesta (Econometría Consultores 2009, pág. 16).

En cuanto a la identificación agregada de las actividades económicas, 16 de los 18 países usan la pregunta básica estándar de opciones respecto de la actividad realizada durante la semana anterior al censo, ya sea en una sola pregunta o en varias. Las opciones permiten clasificar a la población en tres grandes grupos de acuerdo con el marco conceptual para la clasificación de la fuerza de trabajo presentados en el diagrama 1: ocupada, desempleada e inactiva. Solamente en dos países, la Argentina y el Brasil, se incluyen preguntas sobre empleo y desempleo, sin que haya opciones que permitan identificar a la población económicamente inactiva (estudiantes, oficios del hogar, jubilado/pensionado, entre otros) (cuadro 1).

En cuanto a la identificación de las actividades consideradas como trabajo, se observan patrones comunes en las preguntas utilizadas que permiten agrupar los países en cinco grupos. En el cuadro 2 se resumen los grupos de países y en los cuadros 3 a 7 se presentan los cuadros detallados de cada grupo.

Cuadro 2
AMÉRICA LATINA: TRATAMIENTO DE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN
DE LA DÉCADA DE 2000, SEGÚN PAÍS

Grupo 1	
Chile 2002	Actividad económica
Costa Rica 2000	Trabajo
	Trabajo familiar sin pago
	Desempleo (cesante y busca trabajo por primera vez)
	Inactivo
Grupo 2	
Bolivia (Estado Plurinacional de) 2002	Actividad económica
El Salvador 2007	Trabajo
Guatemala 2002	Actividades agropecuarias
Honduras 2000	Actividades artesanales
Panamá 2000	Servicios domésticos
Paraguay 2002	Trabajos ocasionales
Perú 2007	Desempleo (cesante y busca trabajo por primera vez)
República Dominicana 2002	Inactivo
Grupo 3	
Ecuador 2001	Actividad económica
Haití 2002	Trabajo
México 2000	Desempleo por cesantía
Nicaragua 2005	Desempleo por primera vez
Venezuela (República Bolivariana de) 2001	Inactivo
	Actividad secundaria
Grupo 4	
Colombia 2005	Actividad económica
	Trabajo
	Desempleo (cesante y busca trabajo por primera vez)
	Inactivo
	Actividad complementaria
Grupo 5	
Argentina 2001	Actividad económica
Brasil (cuestionario ampliado) 2000	Trabajo
	Ayudó en actividades agropecuarias
	Ayudó en un negocio
	Ayudó en actividades para alimentación del hogar

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios censales.

El primer grupo está conformado por Chile y Costa Rica (véase el cuadro 3), donde se hace una sola pregunta sobre la actividad la semana pasada que permite clasificar a la población en económicamente activa, desempleada e inactiva. Las categorías de inserción laboral son limitadas, lo que permite solo identificar a los ocupados pagos y a los trabajadores familiares sin pago. Este tipo de pregunta, según los estudios disponibles que comparan encuestas y censos, subestima la medición de la población ocupada o desempleada (Reyes y Paz, 1987; López y McCaa, 2010).

Cuadro 3
AMÉRICA LATINA (PAÍSES DEL GRUPO 1): IDENTIFICACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

País y año	Preguntas relativas a inserción laboral	
Chile 2002	En cuál de estas situaciones se encontraba la mayor parte del tiempo la semana pasada:	Trabajando por ingreso Sin trabajar, pero tiene empleo Buscando trabajo pero habiendo trabajado antes Trabajando para un familiar sin pago Buscando trabajo por primera vez En quehaceres de su hogar Estudiando Jubilado o rentista Incapacitado permanente para trabajar Otra situación
Costa Rica 2000	La semana pasada:	Trabajó Trabajó o ayudó a una familia sin recibir pago No trabajó, pero tenía un trabajo Buscó trabajo y había trabajado antes Buscó trabajo por primera vez Es pensionado o retirado y no trabajó Es estudiante y no trabajó Trabajó solo en actividades de su hogar Otra

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios censales.

Un segundo grupo, conformado por ocho países, incluye preguntas adicionales con el fin de lograr una mejor identificación de las actividades económicas y, por ende, de la población ocupada. En la serie de preguntas se indaga primero si la persona trabajó o no durante la semana pasada (período de referencia) y para aquellos que respondieron de forma negativa se hacen preguntas adicionales sobre la realización de actividades agropecuarias, artesanales, familiares sin pago y demás actividades que erróneamente podrían considerarse como no económicas. Por último, a quienes responden negativamente a esa serie de actividades se los lleva a clasificarse en una de múltiples actividades relacionadas con la inactividad económica (véase el cuadro 4). Este grupo de preguntas resulta en una mayor desagregación de las actividades económicas.

Cuadro 4
AMÉRICA LATINA (PAÍSES DEL GRUPO 2): IDENTIFICACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

Bolivia (Estado Plurinacional de) 2002										
Sí	Tenía trabajo pero no trabajó Ayudó en cultivos agrícolas Ayudó en negocio familiar/propio Realizó actividad por ingreso									
No	Buscó trabajo Estudiante Labores de casa Pensionado Otra									
No trabajó										
El Salvador 2007										
Sí	Vender artículos tales como: ropa... Zapatería, fontanería... Hacer o fabricar pan, tortillas... para vender Lavar, planchar... otros servicios domésticos Ayudar en las actividades agrícolas Otros									
No	Aunque ya me dijo que no trabajó, realicé dentro o fuera de la casa alguna de las actividades siguientes que le reportó ingreso en dinero o en especie									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Sí</td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ninguna actividad</td> <td style="text-align: center;">Buscó trabajo</td> <td style="text-align: center;">No</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Realizó tareas del hogar</td> <td style="text-align: center;">Por qué no trabajó la semana anterior al censo</td> <td style="text-align: center;">Realizó tareas del hogar Es estudiante a tiempo completo Es jubilado, pensionado, rentista Estaba recluso Limitado permanentemente para trabajar Otros motivos</td> </tr> </table>			Sí		Ninguna actividad	Buscó trabajo	No	Realizó tareas del hogar	Por qué no trabajó la semana anterior al censo	Realizó tareas del hogar Es estudiante a tiempo completo Es jubilado, pensionado, rentista Estaba recluso Limitado permanentemente para trabajar Otros motivos
	Sí									
Ninguna actividad	Buscó trabajo	No								
Realizó tareas del hogar	Por qué no trabajó la semana anterior al censo	Realizó tareas del hogar Es estudiante a tiempo completo Es jubilado, pensionado, rentista Estaba recluso Limitado permanentemente para trabajar Otros motivos								

Cuadro 4 (continuación)

Guatemala 2002	
Sí	<p>No trabajó pero tiene trabajo</p> <p>Trabajo o ayudó en actividades agropecuarias</p> <p>Elaboró o ayudó a elaborar productos alimenticios</p> <p>Elaboró o ayudó a elaborar artículos como sombreros, canastos...</p> <p>Elaboró o ayudó a hilar, tejer... para la venta</p> <p>Buscó trabajo y trabajó antes</p> <p>Buscó trabajo por primera vez</p> <p>Únicamente estudió</p> <p>Únicamente vivió de su renta o jubilación</p> <p>Únicamente realizó quehaceres del hogar</p> <p>No trabajó</p>
No	<p>Qué hizo durante la semana pasada</p>
Honduras 2000	
Sí	<p>Atendió cultivos agrícolas... o crianza de animales de su propiedad o de un familiar</p> <p>Atendió o ayudó en algún negocio o taller propio o familiar</p> <p>Preparó alimentos o elaboró artículos para la venta</p> <p>Tenía trabajo pero no trabajó por estar en vacaciones...</p> <p>Buscó trabajo y había trabajado antes</p> <p>Buscó trabajo y nunca había trabajado</p> <p>Vivió de su jubilación o pensión</p> <p>Vivió de sus rentas</p> <p>Solo estudió</p> <p>Solo realizó quehaceres del hogar</p> <p>Incapacitado permanentemente para trabajar</p> <p>Otro</p>
No	<p>Durante la semana pasada:</p>
Durante la semana pasada trabajó:	

Cuadro 4 (continuación)

Panamá 2000			
Sí		Sí	Hace trabajos ocasionales Buscó antes y espera noticias Imposible encontrar trabajo Jubilado o pensionado Estudiante Trabajador del hogar o ama de casa Rentista Otra condición
No	Buscó trabajo la semana pasada	No	Por qué motivo no buscó trabajo la semana pasada:
Paraguay 2002			
Sí		Sí	
No	Durante la semana pasada realizó algún trabajo aunque sea por una hora	No	<p>Durante la semana pasada realizó alguna changa o hizo algún producto dentro o fuera de su casa para venderlo o prestó algún servicio o ayudó a alguien en su trabajo, negocio, chacra</p> <p>Durante la semana pasada tenía trabajo pero no trabajó, porque estuvo enfermo, vacaciones...</p> <p>Durante las últimas cuatro semanas busco trabajo</p> <p>Por qué no trabajó la semana pasada</p> <p>Realizó las tareas del hogar Es estudiante Es jubilado(a) Es pensionado(a) Es rentista Está en el servicio militar obligatorio Tiene impedimento físico y/o mental Está en el servicio militar obligatorio Está en otra situación</p>

Cuadro 4 (conclusión)

Perú 2007	
Sí	No trabajó pero tenía trabajo Aunque no trabajó, tiene algún negocio propio Realizó algún cachuelo por un pago en dinero o especie Estuvo ayudando en la chacra, tienda o negocio de algún familiar sin pago alguno
No	Buscando trabajo habiendo trabajado antes Estudiando y no trabajó Viviendo de sus rentas y no trabajó Al cuidado de su hogar y no trabajó Otra
República Dominicana 2002	
Sí	La semana pasada: No trabajó
No	La semana pasada ayudó sin paga o ganancia en un negocio, finca o actividad económica de un familiar:
Sí	Realizó la semana pasada alguna actividad por paga o ganancia como vender comida o ropa, coser, vender billetes, etc., por lo menos una hora.
No	Durante la semana pasada buscó trabajo por paga o ganancia o estuvo tratando de establecer su propio negocio o empresa:
Sí	Quehaceres domésticos Estudios Rentista Jubilado(a) o pensionado(a) Discapacitado(a)/anciano(a) Ninguna actividad Otra
Sí	A qué se dedicó principalmente durante la semana pasada:
No	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios censales.

Dentro de este grupo de países, Panamá es el único que incluye solo una alternativa adicional (trabajos ocasionales) y, por ende, no aporta mucho al mejoramiento de la identificación de la población económicamente activa. Por el contrario, la mayoría de los países del grupo, siguiendo la recomendación de las Naciones Unidas (2008), identifican varias categorías e incluyen ejemplos específicos de actividades que ayudan a obviar los problemas de subjetividad y omisiones en la identificación de la población ocupada, especialmente en las zonas rurales y en las mujeres. Al respecto, vale la pena mencionar algunos ejemplos.

En el caso de Bolivia en 2002, cuando la persona no es clasificada como ocupada con la pregunta “Durante la semana pasada, ¿trabajó?”, se amplían las opciones de actividad durante el período de referencia con una pregunta adicional enfocada a indagar sobre actividades que algunas personas podrían considerar no económicas:

Pregunta 43:

Durante la semana pasada:

¿Atendió o ayudó en los cultivos agrícolas o en la crianza de animales?

¿Atendió o ayudó en algún negocio propio o familiar?

¿Realizó alguna actividad por ingreso?

En el censo de El Salvador de 2007, cuando la persona no es identificada como ocupada con la pregunta tradicional, se le hace la siguiente pregunta adicional:

Pregunta 16c:

Aunque ya me dijo que no trabajó...¿realizó dentro o fuera de la casa alguna de las actividades siguientes, que le reportó ingreso en dinero o en especie?

1. Vender artículos tales como: ropa, flores, billetes de lotería, alimentos, artesanías, periódicos, dulces, etc.
2. Zapatería, fontanería, albañilería, lavado de autos, etc.
3. Hacer o fabricar pan, tortillas, alimentos y otros artículos para vender
4. Lavar, planchar, coser u otros servicios domésticos
5. Ayudar en las actividades agrícolas
6. Otros (especifique)
7. Ninguna actividad

Las personas en las primeras seis actividades son clasificadas como ocupadas y las demás se clasifican posteriormente como desempleadas o en una categoría de inactividad.

El tercer grupo, conformado por cinco países, incluye también preguntas adicionales pero en un orden diferente. Primero se incluye una serie de preguntas que permiten clasificar a la población en ocupada, desempleada e inactiva. Luego, se incluyen preguntas adicionales para los inactivos y los desempleados (especialmente los desempleados por primera vez) sobre la realización de actividades agropecuarias, labores de casa y similares, encaminadas a lograr una mejor identificación de las actividades consideradas como trabajo (véase el cuadro 5). En este caso, el objetivo de la serie de preguntas adicionales es identificar actividades económicas secundarias entre los inactivos y los desempleados.

Al igual que en el grupo anterior, algunos países siguen la recomendación de Naciones Unidas (2008) e incluyen explícitamente ejemplos en la pregunta del cuestionario para ayudar a la correcta clasificación de las actividades consideradas trabajo. Tal es el caso del Ecuador.

En el censo del Ecuador de 2001, si la persona no es clasificada como ocupada con la pregunta “¿Qué hizo la semana pasada?”, se le hace la siguiente pregunta adicional:

Pregunta 19:

¿A lo mejor la semana pasada realizó o ayudó a realizar alguna actividad, aunque sea sin remuneración?

Por ejemplo: sembró; cosechó; crió animales para la venta; lavó; planchó; cosió ropa ajena; capturó peces para la venta; ayudó en la atención de algún negocio; vendió comidas, artesanías, frutas, periódicos, ropa u otros artículos; cuidó o atendió niños o ancianos; curó a personas enfermas; ayudó a dar luz a madres que no son parte de este hogar, o realizó actividades similares.

El cuarto grupo, conformado solo por Colombia y su censo de 2005, se hace una pregunta adicional a toda la población en edad de trabajar, independientemente de su condición de actividad económica, con el fin de identificar actividades económicas complementarias y mejorar la medición de la población ocupada (véase el cuadro 6). En este caso, primero se hace la pregunta tradicional de actividad durante la semana de referencia y luego a todos se les hace la siguiente pregunta:

Cuadro 5
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES DEL GRUPO 3): IDENTIFICACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL
 EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000**

Ecuador 2001		
Qué hizo la semana pasada:	Trabajó al menos una hora Tuvo trabajo pero no trabajó Buscó trabajo habiendo trabajado antes Buscó trabajo por primera vez Solo quehaceres domésticos Solo estudiante Solo jubilado Solo pensionado Incapacitado trabajar Otra Se ignora	Sí
	A lo mejor la semana pasada realizó o ayudó a realizar alguna actividad aunque sea sin remuneración	No
Haití 2002		
Qué hizo durante el último mes:	Trabajó No trabajó pero tenía un empleo Estuvo buscando trabajo pero había trabajado antes Estuvo buscando trabajo por primera vez Solamente estudió Pensionado jubilado Incapacitado permanente Se ocupa del hogar Otra	Sí
	Durante el último mes, realizó alguna actividad de limpieza, en su casa o fuera, para recibir un pago en dinero:	No
México 2000 (cuestionario básico)		
La semana pasada	Trabajó Tenía trabajo, pero no trabajó Buscó trabajo Es estudiante Se dedica a los quehaceres de su hogar Es jubilado o pensionado Incapacitado permanente para trabajar No trabaja	Ayudó en un negocio familiar Vendió algún producto Hizo algún producto para vender Ayudó trabajando en el campo o cría de animales A cambio de un pago realizó otro tipo de actividad (lavó, planchó, ...cuidó coches) No trabaja
	Además de ____, la semana pasada	

Cuadro 5 (conclusión)

Nicaragua 2005										
Trabajó durante la semana pasada	Sí	No	Aunque no trabajó, tiene un trabajo del que estuvo ausente	Sí	No	Buscó trabajo	No, porque:	Espera continuar labores agrícolas		Vender en puesto fijo o ambulante Lavar, planchar, coser ajeno, otro Hacer y vender pan, artesanías... Ayudante o aprendiz Labores de campo... Otra actividad remunerada Ninguna actividad remunerada
								Ya consiguió trabajo Espera respuesta de empleador	Ha trabajado antes	
								Estudia solamente hogar	Oficio quehaceres del hogar	
								Pensionado /jubilado/ rentista	Incapacitado permanente	
								Anciano	Otro	
Venezuela (República Bolivariana de) 2001										
La semana pasada usted se encontraba:	Trabajando									
	Sin trabajar pero tiene trabajo									
Durante la semana pasada realizó en su casa o fuera de ella, alguna actividad por la cual recibió o va a recibir pago en dinero o en especie (Por ejemplo: cosió, cocinó,...)	Buscando trabajo habiendo trabajado antes									
	Buscando trabajo por primera vez									
	En quehaceres del hogar									
	Estudiando sin trabajar									
Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios censales.	Como pensionado o jubilado sin trabajar									
	Incapacitado permanente para trabajar									
Otra situación										
Sí										
No										

Cuadro 6
AMÉRICA LATINA (PAÍSES DEL GRUPO 4): IDENTIFICACIÓN DE LA
INSERCIÓN LABORAL EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000

Colombia 2005			
Durante la semana pasada:	Trabajó	Además de la actividad principal a la que se dedicó durante la semana pasada (trabajo, estudio, oficios del hogar), ¿cuáles de las siguientes ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS realizó?	Ayudar trabajando en un negocio familiar
	No trabajó pero tenía trabajo		
	Buscó trabajo pero había trabajado antes		Vender por su cuenta algún producto
	Buscó trabajo por primera vez		Hacer algún producto para vender
	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo		Ayudar trabajando en el campo o en cría de animales
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo		Realizar otros oficios del hogar
	Estuvo incapacitado permanentemente para trabajar		Realizar otro tipo de actividad
	Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo		
Estuvo en otra situación			

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios censales.

Pregunta 52:

ADICIONAL A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL a la que se dedicó ... durante la semana pasada (trabajo, estudio, oficios del hogar) ¿cuáles de las siguientes **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** realizó:

ayudar trabajando en un negocio familiar?

vender por su cuenta algún producto?

hacer algún producto para vender?

ayudar trabajando en el campo o en la cría de animales?

realizar otros oficios del hogar?

realizar otro tipo de actividad?

Sin embargo, esta pregunta adicional sobre actividades complementarias tiene problemas en su formulación que no permiten captar mucho más a los ocupados. Como se concluye en un estudio realizado por Econometría Consultores, el análisis en los dominios territoriales considerados de la medición de la participación, el empleo y el desempleo en el censo de 2005 y su comparación con las mediciones de la encuesta continua de hogares en el cuarto trimestre de 2005, muestra que el censo subestima en forma significativa el tamaño de la población ocupada y el tamaño de la población desocupada y, por ende, subestima el tamaño de la población económicamente activa. Subestima, también, la tasa de participación, la tasa de ocupación y la tasa de desempleo. La

subestimación del empleo se relaciona fundamentalmente con la pregunta 52 del formulario ampliado del censo de 2005, que indaga sobre las actividades complementarias realizadas en la última semana. El censo de 2005 no incluyó en las opciones de respuesta a la pregunta 52, como actividad complementaria, el trabajo asalariado (con pago), ni incluyó la prestación de servicios como independiente y se concentró en el comercio (venta de algún producto), en la artesanía (hacer algún producto para vender) y en el trabajo familiar sin remuneración (en un negocio familiar o ayudando en el campo o en la cría de animales) (Econometría Consultores, 2009, pág. 31).

En los censos de los países del quinto grupo, conformado por la Argentina y el Brasil, se incluye una serie de preguntas para identificar la inserción laboral pero no permite identificar el tipo de actividad de los inactivos (véase el cuadro 7). En ambos países se trata de mejorar la clasificación de la población ocupada, especialmente rural y mujeres. Por ejemplo, en el censo del Brasil de 2000, se agrega una serie de preguntas relacionadas con actividades agropecuarias, cuya producción pudo ser destinada al mercado o al consumo y que podrían no considerarse actividades económicas, como por ejemplo:

Cuadro 7
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES DEL GRUPO 5): IDENTIFICACIÓN DE LA
INSERCIÓN LABORAL EN LOS CENSOS DE LA DÉCADA DE 2000**

Argentina 2001					
		Sí			
¿Durante la semana pasada trabajó aunque sea por pocas horas?	No	Sí		No	
		¿Hizo algo en su casa para afuera o ayudó a alguien en negocio, chacra o trabajo?			
Brasil 2000 (cuestionario ampliado)					
		Sí			
La semana pasada trabajó en actividad remunerada:	No	Sí		Sí	
		Ayudó, sin remuneración, en trabajo por cuenta propia, como aprendiz		Sí	
	No	No	Ayudó, sin remuneración, en actividades agropecuarias	No	Ayudó, sin remuneración, en actividades para la alimentación de las personas del hogar
				Sí	No

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios censales.

Pregunta 4.43:

¿En la semana del 23 al 29 de julio del 2000 trabajó en actividades de cultivo, extracción vegetal, crianza de animales o pesca, destinados a la alimentación de personas que vivían en el hogar?

Con excepción de los dos países del primer grupo, todos incluyen preguntas adicionales para mejorar la identificación de las actividades consideradas como trabajo. La evidencia de estudios en que se comparan las estimaciones de actividad económica entre censos y encuestas de hogares permite concluir que los censos subestiman la población ocupada o la población desempleada si usan una sola pregunta para medir estas variables (López y McCaa, 2010; Reyes y Paz, 1987). Este hecho es evidente en un estudio realizado por Reyes y Paz (1987) para Colombia sobre la base del censo de población de 1985, en donde se utilizó una sola pregunta (la tradicional precodificada, con nueve categorías) para clasificar a la población según actividad económica. Estos autores concluyen: “el estudio de los resultados arrojados por el último censo de población realizado en octubre de 1985 y su comparación con las encuestas de hogares realizadas alrededor de esa fecha en 13 ciudades del país indican que el censo de población subestimó mucho las tasas de desempleo y ligeramente las tasas de participación. El carácter de la operación censal y el hecho de que la participación y el desempleo se midieron con una única pregunta sobre actividad económica de la población sin incluir la batería de otras preguntas complementarias para captar a los participantes marginales y precisar la condición de desempleados utilizadas normalmente por las encuestas de hogares explican este resultado” (Reyes y Paz, 1987, pág. 229).

Por otra parte, un estudio realizado por Tacla (2005), basado en una encuesta a 12 de los 15 países que a junio de 2005 ya habían realizado censos de población, indica que “existe consenso en el sentido de que las preguntas acerca de la actividad económica en general siempre resultan las más complejas de captar en un censo” (Tacla, 2005, pág. 22). Sin embargo, dada su importancia, se requiere que los censos incluyan preguntas adicionales que permitan captar mejor la actividad económica de la población. De los 18 países, 16 ya lo hicieron en la ronda de censos de 2000. Sin embargo, como acaba de verse, no lo hicieron en forma homogénea. De los tres patrones identificados sobre la forma de incluir las preguntas adicionales (grupo 2: desagregando actividad económica; grupo 3: identificando actividad secundaria; grupo 4: identificando actividad complementaria), un estudio realizado por López y McCaa (2010) afirma que el patrón del grupo 3 es el que parece registrar de forma más eficiente las actividades rurales y de las mujeres, que son las que típicamente se subestiman en un censo de población,

debido a que permiten identificar la realización de actividades secundarias entre quienes se declaran inactivos. El patrón de preguntas del grupo 2, según López y McCaa, permite aproximarse solo parcialmente a la recopilación de la actividad secundaria debido a que el diseño del cuestionario impide que la actividad considerada trabajo sea recogida simultáneamente junto a la declaración de una situación de inactividad, como por ejemplo en el caso de las amas de casa (López y McCaa, 2010, págs. 12-13).

Como parte de la población ocupada, las Naciones Unidas (2008) recomiendan incluir en los ocupados tanto a los que estaban trabajando como a los que estaban temporalmente ausentes de un trabajo vigente. Todos los países tienen en cuenta los dos criterios, aunque difieren en la forma en que lo hacen. Seis países incluyen una pregunta que busca identificar específicamente al grupo de personas que se encuentra temporalmente ausente de su trabajo. En los demás países, 12 de los 18, la ausencia temporal del trabajo es una opción en la condición de actividad durante la semana de referencia.

Para la clasificación de la población como desempleada, en Naciones Unidas (2008) se recomienda utilizar tres criterios simultáneamente: i) sin trabajo, ii) disponible para trabajar y iii) buscó trabajo. Ninguno de los países cumple con esta recomendación, ya que ninguno de ellos indaga acerca de la disponibilidad para trabajar. En todos los países, la clasificación como desempleado se basa en los criterios i) y iii), es decir en “no trabajó” y en “buscó trabajo” durante la semana de referencia. De acuerdo con las recomendaciones de las Naciones Unidas, dependiendo de las condiciones del mercado laboral, es posible flexibilizar el tercer criterio de búsqueda de trabajo, pero en ningún momento se menciona la flexibilización del segundo criterio de disponibilidad para trabajar. Por el contrario, la mayoría de los países, 15 de los 18, siguen la recomendación de distinguir entre desempleados cesantes y quienes buscan trabajo por primera vez. Solamente en Chile, el Brasil y México no se sigue esta recomendación.

La población económicamente inactiva es aquella que no está ocupada o desempleada, incluida la población por debajo de la edad mínima para indagar sobre actividad económica. Las Naciones Unidas recomiendan clasificar este grupo poblacional de acuerdo a las razones para no ser económicamente activo, por lo menos en las siguientes cuatro categorías y en el siguiente orden: i) asistencia escolar, ii) actividades del hogar, iii) pensionado o con ingresos de capital y iv) otras razones.

Todos los países, con la excepción de la Argentina y el Brasil, identifican directamente a la población económicamente inactiva mediante opciones en la o las preguntas sobre actividad económica durante el período de

referencia y permiten clasificar a esta población por razón de inactividad por lo menos en las categorías recomendadas por las Naciones Unidas. Inclusive, en 12 de los 18 países, se presentan categorías más desagregadas, incluida generalmente una categoría adicional de “incapacitado permanente para trabajar”. Sin embargo, por lo general los países no siguen la recomendación de las Naciones Unidas en cuanto al orden en que se presentan las opciones de inactividad. Por ejemplo, El Salvador presenta primero las actividades del hogar y luego la asistencia escolar; Guatemala clasifica primero en pensión/renta y luego en actividades del hogar; Honduras ordena primero pensión/renta, luego asistencia escolar y por último actividades del hogar. Solo un país, Bolivia (Estado Plurinacional de), sigue la recomendación de las Naciones Unidas en cuanto al orden de las categorías para clasificar a la población económicamente inactiva que se encuentra por encima de la edad mínima para la actividad económica.

2. Descripción de la población ocupada

En Naciones Unidas (2008) se recomienda describir las características del empleo principal en los ocupados y del empleo anterior en los desempleados si este se encuentra dentro de un límite de tiempo previamente establecido (se recomienda los últimos diez años). Todos los países siguen la recomendación de describir el empleo principal de la población ocupada y solo dos países, Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú, no describen el empleo anterior de los actualmente desempleados (cesantes). Sin embargo, ninguno de los países que describe el empleo anterior de los desempleados cesantes, sigue la recomendación de las Naciones Unidas de establecer un límite de tiempo para el último empleo. El empleo anterior que se describe pudo haber ocurrido en cualquier momento del tiempo, inclusive mucho antes de los diez años que se recomiendan.

Ocupación e industria son dos variables que se recogen con respuesta abierta y se poscodifican. A pesar de las dificultades implícitas en la poscodificación de una variable en un censo, con excepción de Colombia, todos los países de la región siguen las recomendaciones de las Naciones Unidas en cuanto a incluir en los censos de la década de 2000 las tres variables descriptivas básicas del empleo actual/anterior: ocupación, rama de actividad y posición ocupacional. Colombia no incluye la variable ocupación en el censo de 2005, aunque sí identifica la rama económica (actividad de la empresa) y la posición ocupacional.

En cuanto a la descripción de la ocupación, las Naciones Unidas recomiendan incluir en el cuestionario preguntas sobre el título ocupacional y una descripción breve de las principales tareas y obligaciones del trabajo con el fin de poder codificar la ocupación en el mayor nivel de detalle. Solo

4 de los 18 países siguen esta recomendación. En la Argentina, Costa Rica, México y el Paraguay se pide tanto el nombre de la ocupación como una descripción de las tareas y labores del trabajo. En Chile, Ecuador, Honduras, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de) no se pide una descripción de las tareas realizadas, pero se dan ejemplos de diferentes ocupaciones para orientar al enumerador y al encuestado para describir correctamente la ocupación. En los demás países solo se pregunta por la ocupación/empleo/oficio sin ninguna especificación u orientación adicional. Los siguientes son algunos casos en que se dan ejemplos de ocupación.

Censo de Chile de 2002, pregunta 31:

¿Qué ocupación o tipo de trabajo desempeña actualmente o desempeñaba si está cesante? Ej.: mecánico automotriz; profesor universitario; mueblista en fábrica; camarógrafo; diseñador gráfico; cajera en ...; vendedor de ..., etc.?

Censo del Paraguay 2002, pregunta 25:

¿Cuál es o era su ocupación principal en el trabajo? Especifique la tarea. Ejemplos: agricultor, horticultor, peón agrícola, vendedor de despensa, modista, albañil, mecánico de auto, chofer de camión de carga, vendedor ambulante de chipa, cajera en supermercado, electricista de obra, profesor de educación escolar básica, operador de máquina de imprenta.

A pesar de que los países incluyen descripciones de las tareas y funciones para facilitar la identificación de la ocupación, el estudio realizado por Tacla (2005) indica que la ocupación es una variable económica con muchos inconvenientes para la captura debido a la falta de respuesta y la falta de especificidad y claridad en las respuestas (8 de los 12 países encuestados tuvieron este tipo de dificultades). Estos problemas surgen debido a que la ocupación es una pregunta que es necesario capturar de forma abierta.

En cuanto a la rama de actividad, las Naciones Unidas (2008) recomiendan preguntar sobre los principales productos y servicios producidos o las principales funciones del establecimiento o negocio en el que realiza el trabajo, con el fin de poder codificar al menor nivel posible la rama de actividad de la empresa. En seis países, Chile, el Ecuador, Honduras, México, el Paraguay, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de), se dan ejemplos de actividades de empresas para orientar la respuesta. A manera de ilustración, algunos casos con ejemplos de la actividad de la empresa son:

Censo de Chile de 2002, pregunta 32:

¿A qué se dedica principalmente el establecimiento donde trabaja o trabajaba si se encuentra cesante?

Ejemplo: fábrica de ...; venta de comida preparada; fundo ganadero; empresa conservera; supermercado; taller de reparación de ...; banco; etc.

Censo de Honduras de 2000, pregunta 16:

¿A qué se dedica o qué produce la empresa, institución o lugar donde trabaja o trabajó por última vez? Ejemplo: cultivo de maíz, fabricación de muebles, transporte de pasajeros, etc.

Por el contrario, en la mayoría, 12 de los 18 países, solo se pregunta por la actividad económica de la empresa o negocio del trabajo, sin ninguna orientación adicional. Por ejemplo, en el caso de Colombia la pregunta es:

Censo de Colombia de 2005, pregunta 47:

¿A cuál ACTIVIDAD ECONÓMICA se dedica la empresa, establecimiento, negocio o finca en donde ... trabajó?

La inclusión de este tipo de preguntas sin ninguna orientación para en enumerador o el encuestador solo puede generar datos de mala calidad, mala clasificación o alto grado de no respuesta, como efectivamente sucedió en el censo de 2005 de Colombia, en donde se obtuvieron porcentajes de no respuesta en la variable rama de actividad del orden del 70% en las zonas urbanas y del 46% en las zonas rurales. Como Baldión, González y Salamanca afirman en su estudio sobre la calidad de las variables demográficas y socioeconómicas del censo de 2005:

“Los resultados sobre la rama de actividad económica son muy pobres. El DANE no debería presentarla en ninguno de sus resultados, ya que preguntas con niveles del 70% de no respuesta es de muy poco valor para los investigadores del mercado de trabajo” (Baldión, González y Salamanca, 2008, pág. 66).

El estudio de Tacla (2005) mencionado indica que la variable rama de actividad es también una variable de difícil captura como también de difícil procesamiento. De los 12 países entrevistados, 7 presentaron problemas con esta variable. Al igual que la ocupación, la pregunta sobre rama de actividad es abierta, las respuestas no son claras o suficientes para la codificación y la desagregación a varios dígitos hace tediosa la codificación.

En cuanto a la posición ocupacional, en Naciones Unidas (2008) se recomienda clasificar a la población ocupada en: i) empleados; ii) empleadores; iii) trabajadores por cuenta propia; iv) trabajadores familiares sin remuneración; v) miembros de cooperativas de producción, y vi) personas no clasificables por condición ocupacional. En todos los países, esta variable se recoge en categorías precodificadas que no siempre corresponden a las recomendadas por las Naciones Unidas. Solo

las primeras cuatro categorías son comunes en todos los países, aunque la mayoría agrega categorías adicionales. Solamente dos países, Bolivia (Estado Plurinacional de) y la República Dominicana, siguen las seis categorías recomendadas por Naciones Unidas. Por el contrario, tres países (la Argentina, Costa Rica y Guatemala) utilizan solo las primeras cuatro categorías. Solo cinco países utilizan la categoría “miembros de cooperativas de producción”: Bolivia (Estado Plurinacional de), Haití, Nicaragua, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de). Ocho países incluyen una categoría de “empleado doméstico” o “trabajador de servicio doméstico” o “trabajador del hogar”: el Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Honduras, el Paraguay, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de), mientras que otros incluyen una categoría de jornalero o peón (México y Nicaragua), y otros incluyen una de “ayudante o aprendiz” (Haití).

Debido a que la variable posición ocupacional es en todos los países una variable que se captura de manera cerrada (precodificada) presenta menos problemas que la ocupación y la rama de actividad. Según el estudio de Tacla (2005), solo 4 de los 12 países manifestaron problemas con esta variable.

Además de las variables básicas recomendadas por las Naciones Unidas (2008), algunos países incluyen otras variables para describir la actividad económica. En el cuadro 8 se presentan las variables adicionales incluidas por país. En resumen, las preguntas agregadas de mayor a menor frecuencia en los países son:

- Ingresos: siete países
- Horas de trabajo: siete países
- Tamaño del establecimiento: seis países
- Sector institucional (público / privado): seis países
- Aporte a pensión/seguridad social: cuatro países
- Ubicación geográfica del sitio de trabajo: cuatro países
- Temporalidad del trabajo: tres países
- Número de trabajos: un país

De las variables incluidas por los diferentes países, las variables sobre ingresos, horas de trabajo y sector, son variables recomendadas por las Naciones Unidas aunque no forman parte de las variables básicas.

El tamaño del establecimiento ha sido probablemente incluido como una variable que de alguna manera contribuye a identificar la informalidad de la empresa en que trabaja el individuo, fenómeno recurrente en los países de la región y cuya medición es también recomendada por las Naciones Unidas como variable adicional.

Cuadro 8
AMÉRICA LATINA: PREGUNTAS QUE NO SON BÁSICAS SOBRE CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN DE LA DÉCADA DE 2000

País	Año del censo	Sector	Aporte a pensión/Seguridad social ^a	Tamaño del establecimiento	Número de trabajos	Ingresos	Horas de trabajo	Ubicación geográfica del sitio de trabajo	Trabajo temporal/permanente
Argentina	2001	X	X	X		X			
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2002								
Brasil	2000	X		X	X	X	X		
Chile	2002							X	
Colombia	2005		X					X	
Costa Rica	2000								
Ecuador	2001		X				X		
El Salvador	2007						X	X	
Guatemala	2002								
Haití	2002	X							
Honduras	2000								
México (cuestionario básico)	2000					X	X		
México (cuestionario ampliado)	2000		X			X	X		
Nicaragua	2005						X	X	X
Panamá	2000					X			X
Paraguay	2002	X		X					X
Perú	2007			X					
República Dominicana	2002	X		X		X			
Venezuela (República Bolivariana de) ^a	2001	X		X		X	X		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios censales.

^a Además pregunta sobre formación para el trabajo y sitio de trabajo.

Del estudio de Tacla (2005) surge que la pregunta sobre ingresos fue, de las variables adicionales agregadas por los países, la que causó mayor dificultad para su captación, un alto porcentaje de omisión y de inconsistencia. Claramente, esta es una pregunta que por su complejidad probablemente deba captarse más en una encuesta de hogares que en un censo de población.

3. Inclusión del enfoque de género

Una buena clasificación de la condición de actividad de la población (ocupada/desempleada/inactiva) es fundamental para estimar indicadores con enfoque de género, en particular para estimar brechas de género. Como se mencionó antes, las actividades económicas de las mujeres, especialmente rurales y amas de casa, tienden a clasificarse como no económicas, ya sea por parte de los enumeradores o de la misma encuestada debido a la influencia de los estereotipos y las relaciones de género imperantes en la sociedad. Como Reyes y Paz (1987) encuentran en su análisis para Colombia sobre la base del censo de 1985, la subestimación en la medición censal de la actividad económica producida por el hecho de incluir una sola pregunta para captar actividad económica es diferencial por sexo y edad, lo cual puede deberse a que la principal fuente de error es la omisión de actividades económicas en los miembros secundarios de la fuerza de trabajo.

“Como puede observarse, el censo de población subestima sistemáticamente la participación y el desempleo medido por las encuestas de hogares siendo mayor la subestimación para el desempleo que para la participación y mayor para las mujeres que para los hombres” (Reyes y Paz, 1987, pág. 184).

“Los miembros secundarios de la fuerza de trabajo cuya actividad económica es marginal o su búsqueda de empleo no es muy activa tienden a declararse inactivos. Esta es la principal fuente de error” (Reyes y Paz, 1987, pág. 183).

“En relación con las tasas de desempleo ... los diferenciales por sexo prácticamente desaparecen en el censo cuando de acuerdo con la encuesta de hogares son sustanciales” (Reyes y Paz, 1987, pág. 203).

No solo se generan distorsiones en las brechas de género en la participación laboral y el desempleo, sino que se distorsionan también los patrones por edad. La omisión diferencial por sexo se centra en los grupos de edad intermedio de las mujeres, distorsionando las brechas de género en el patrón por edad de participación laboral.

“La subestimación de las tasas de participación y desempleo tiende a manifestarse en un achatamiento de los perfiles de dichas tasas por grupos de edad.... En el caso femenino, la subestimación del censo tiende a deformar el perfil de participación al ser mayor en los grupos de edades intermedias (20-40)” (Reyes y Paz, 1987, pág. 187).

La inclusión de variables adicionales es fundamental para mejorar la identificación de la actividad económica en la población, especialmente de la femenina. Por esta razón, como se vio en la sección anterior, un número importante de países ha ampliado la cantidad de preguntas dirigidas a captar mejor la actividad económica de las personas. Muchos de ellos incluyen en las nuevas opciones actividades tradicionalmente femeninas. Por ejemplo, en el caso del censo de 2007 de El Salvador, se agregan opciones como “lavar, planchar, coser u otros servicios domésticos” o “ayudar en las actividades agrícolas” que le reporten ingresos en dinero o en especie. Sin embargo, el tratamiento de esas preguntas adicionales al interior del cuestionario tiene implicaciones sobre la identificación de las actividades consideradas como trabajo. Como se mencionó antes, López y McCaa (2010) muestran que el conjunto de preguntas que indaga sobre actividades económicas entre los que inicialmente se declaran como “inactivos” es la forma más eficiente de registrar la actividad económica de las mujeres, mientras que las preguntas cuya finalidad es terminar con una lista de actividades económicas desagregadas provoca una limitación de la población femenina que declara una actividad secundaria debido a que “debe elegir entre declarar una dedicación exclusiva a las tareas del hogar, por ejemplo, o la realización o ayuda en las actividades agrarias” (López y McCaa, 2010, pág. 12). Esto implica que, desde el punto de vista del género, se debería adoptar el patrón usado por el grupo 3 de países identificado arriba, en el cual las preguntas adicionales se le aplican a la población inactiva y desempleada.

C. Reflexiones finales

En este artículo se hizo una revisión de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre la inclusión de variables de actividad económica en los censos de población y se examinó la práctica de 18 países de América Latina en los censos de la década de 2000 respecto de estas recomendaciones. El análisis indica que:

- Solamente el Brasil no incluye variables de actividad económica en el censo básico, sino que las limita al censo ampliado.

- Todos los países siguen la recomendación de la edad mínima, no mayor a los 15 años. La mayoría adopta la edad de 10 años como límite inferior para captar actividad económica.
- Todos los países, con excepción de Haití, siguen la recomendación de adoptar la semana previa al censo como período de referencia para clasificar a la población según actividad económica.
- Solo cuatro países siguen la recomendación de definir explícitamente “trabajo” como aquel realizado por lo menos durante una hora durante el período de referencia (semana anterior). La mayoría de los países sigue la recomendación de forma implícita, es decir que lo enuncia en el documento metodológico pero no lo incluye en la formulación de la pregunta. Esta forma implícita genera un riesgo de subestimación de la población ocupada y/o la población desempleada. Solo un país, Chile, no adopta esta recomendación, sino que define trabajo como el realizado “la mayor parte del tiempo” durante el período de referencia.
- Todos los países, con excepción de la Argentina y el Brasil, siguen la recomendación sobre la clasificación de la población según actividad económica (activa e inactiva). En esos dos países solo se puede clasificar a la población entre empleo/desempleo.
- La mayoría de los países (15 de los 18) sigue la recomendación de hacer preguntas adicionales para mejorar la identificación de la población económicamente activa, especialmente desempleada u ocupada en actividades en el margen de la clasificación económica, como es el caso de las mujeres⁵. Esto mejora también la estimación de indicadores de brecha de género. Sin embargo, en la mayoría de los países se percibe aún la dificultad y complejidad de la clasificación de la población según actividad económica.
- Se identificaron tres patrones en la inclusión de las preguntas adicionales que buscan mejorar la identificación de actividades consideradas como trabajo: i) desagregar las actividades económicas; ii) identificar actividades secundarias entre los inactivos y desempleados, y iii) identificar actividades complementarias entre toda la población en edad de trabajar. De acuerdo con algunos estudios, el segundo patrón parece ser el que permite registrar de forma más eficiente las actividades rurales y de las mujeres que son las que generalmente se subestiman en un censo.

⁵ Se excluye Panamá dado que solo agrega una categoría a la actividad en el período de referencia.

- A pesar de las dificultades de recoger ocupación e industria, que son variables con respuesta abierta para poscodificar, todos los países, con excepción de Colombia, incluyen las tres variables básicas recomendadas para caracterizar a la población ocupada y los desempleados cesantes: ocupación, rama de actividad, posición ocupacional.
- Once de los 18 países siguen la recomendación de clasificar los desempleados entre los que buscan trabajo por primera vez y los cesantes.
- En cuanto a las variables que no son básicas, no hay consenso entre los países sobre cuáles incluir. Las variables más investigadas son: sector, tamaño del establecimiento, ingresos y horas de trabajo. Sin embargo, la mayoría de los países que recoge ingresos percibe grandes problemas con esta variable.

Sobre la base de los resultados de algunos estudios sobre la medición de variables de actividad económica en los censos y encuestas de hogares, se observa que los censos subestiman la población ocupada y/o la población desempleada si usan una sola pregunta para medir estas variables. Por lo tanto, se requiere que se generalice la práctica de incluir preguntas adicionales en los censos que permitan captar mejor la actividad económica de la población. Es necesario realizar esfuerzos para llegar a un consenso sobre este conjunto de preguntas adicionales, teniendo en cuenta el enfoque de género. A partir de la experiencia de los países que ya lo hacen y de los estudios disponibles al respecto, se recomienda que las preguntas adicionales se incluyan siguiendo el patrón que busca primero clasificar a la población según actividad la semana de referencia y luego, mediante preguntas adicionales, identificar actividades secundarias entre los inactivos y los desempleados. Debe seguirse la recomendación de las Naciones Unidas de incluir explícitamente, en la pregunta del cuestionario ejemplos de aquellas actividades que generalmente no se consideran trabajo, como lo hacen actualmente un número importante de países.

Dado el costo de incluir preguntas en un censo de población, sería preferible que los países se centren en recoger en el censo solamente las variables básicas recomendadas por las Naciones Unidas (actividad económica, ocupación, rama y posición ocupacional), pero con la estructura, conjunto de preguntas y desagregación de codificación necesarias para obtener una buena medición del empleo, desempleo y caracterización básica de los ocupados, dejando para las encuestas de hogares las preguntas que no son básicas sobre actividad económica, como los ingresos, las horas de trabajo y el sector, entre otras. Inclusive,

dado el costo y los problemas que manifiestan los países con las preguntas de ocupación y rama de actividad, que son de respuesta abierta y de posterior codificación, puede plantearse la posibilidad de que se llegue a un consenso sobre incluir solo una de estas dos variables pero con el detalle requerido para su buena captura y análisis.

Por último, la experiencia de los diferentes países pone de manifiesto la utilidad de incluir las preguntas sobre actividad económica en el censo básico (aplicado a toda la población) y no en el censo ampliado (aplicado a una muestra durante el mismo operativo censal). Solo un país, el Brasil, usa muestreo en el censo para las variables de actividad económica y en ese caso las ventajas de cobertura y posibilidad de desagregación al introducir la información sobre actividad económica en el censo básico se diluyen y los recursos se desperdician.

Bibliografía

- Baldión, E., González C. y Salamanca, L. (2008), *Análisis de la estructura y composición de las principales variables demográficas y socioeconómicas del censo 2005*, Bogotá, DANE.
- CEPAL/UNICEF (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2009), “Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible”, en *Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, No. 8, enero [en línea] <http://www.eclac.org/dds/noticias/desafios/5/35045/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF.pdf>.
- DIGESTYC (Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador) (2007), *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Población, Viviendas, Hogares, San Salvador*, DIGESTYC.
- Econometría Consultores (2009), *Participación, Empleo y Desempleo a nivel regional: Un análisis del Censo General 2005*, Santa Fe de Bogotá, DANE.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina) (2001), *Aspectos Metodológicos del Censo 2001. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*, Buenos Aires, INDEC.
- INEC Costa Rica (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica) (2004), *Documento metodológico Censo Nacional de Población 2000*, San José de Costa Rica, INEC.
- INEC Nicaragua (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua) (2006), *VIII Censo de Población y IV de Vivienda. Población, Características Económicas. Volumen III*, Managua, INEC.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México) (2000), *Anexo 1: Conceptos y definiciones de las características económicas de la población*, México D.F., INEGI.
- López A, y McCaa R. (2010), *Género y trabajo en los censos de población de América Latina: la actividad económica femenina secundaria a partir de la ampliación del cuestionario censal con una única pregunta*, Minnesota Population Center, University of Minnesota.

- Naciones Unidas (2008), *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 2*, Statistical papers, Serie M, N° 67/Rev. 2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, New York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.07.XVII.8.
- Reyes A. y Paz L. (1987), “Patrones de participación y desempleo a nivel regional: un análisis del Censo de Población de 1985”, *Boletín Mensual de Estadística* No. 415, Bogotá: DANE.
- Schkolnik S. (2009), “Acerca de la inclusión del enfoque de género en los Censos de Población y Vivienda”, documento presentado en el Seminario-taller “Los censos de 2010 y la salud”, Santiago de Chile, 2 a 4 de noviembre de 2009.
- Suczás, Daniel (1999), “Criterios para determinar la población económicamente activa en los censos de población y comparabilidad con las encuestas de hogares”, en CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1999), *América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000* (LC/L.1204-P/E), *Serie Manuales* No. 1, Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.9.
- Tacla O. (2005), “Temas principales incluidos por los países de América Latina en los censos de población y vivienda, décadas 1990 y 2000”, Proyecto BID-CELADE/CEPAL, ATN/SF-7484-RG: “Difusión y utilización de los censos de la ronda de 2000”, Santiago de Chile, CEPAL.



Primera edición
Impreso en Naciones Unidas + Santiago de Chile
ISBN 978-92-1-121790-2 + ISSN 0303-1829
S1100101 + Número de venta: S.11. II.G.54
Copyright © Naciones Unidas 2011

ISBN 978-92-1-121790-2



9 789211 217902